

# RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para rendir	Tener aprobada
Antropología Filosófica	Introducción a la Filosofía
Historia de la Filosofía Medieval	Historia de la Filosofía Antigua
Teoría del Conocimiento	Lógica Introducción a la Filosofía
Filosofía de la Naturaleza	Teoría del Conocimiento
Historia de la Filosofía Moderna	Historia de la Filosofía Medieval
Filosofía de la Educación	Antropología Filosófica
Historia del pensamiento argentino y latinoamericano	Introducción a la Filosofía
Filosofía Política	Introducción a la Filosofía
Filosofía del lenguaje	Lógica
Epistemología	Lógica Filosofía de la Naturaleza
Historia de la Filosofía Contemporánea	Historia de la Filosofía Moderna

## CAMPOS DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA Y DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Para rendir	Tener aprobada
Política e historia educativa argentina	Pedagogía

Organización y gestión institucional	Pedagogía
Didáctica Específica	Pedagogía Teoría del Currículo y Didáctica
Ética profesional	Filosofía de la Educación
Psicología y Cultura del Alumno	Psicología Educativa

### TRAYECTO DE PRÁCTICA:

- La aprobación de cada uno de los talleres que componen este trayecto, es condición para cursar el siguiente.
- Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 2º año.
- Para cursar el Seminario de Integración y Síntesis, es condición haber aprobado los Talleres de docencia I, II y III.
- Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 3º año, y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:
  - Pedagogía
  - Teoría del currículo y Didáctica
  - Psicología Educativa
  - Política e historia educativa argentina
  - Organización y gestión institucional
  - Psicología y cultura del alumno
  - Didáctica Específica
  - Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
  - Talleres y Seminarios de 3º año.